



Resolución Directoral Ejecutiva N° 057 -2017/APCI-DE

Lima, 22 MAYO 2017

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27692 - Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, y sus normas modificatorias, la APCI es un organismo público executor adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, responsable de conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo;

Que, el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE, prevé dentro de la estructura orgánica de la APCI a la Subdirección de Capacitación de la Dirección de Operaciones y Capacitación;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 097-2016/APCI-DE de fecha 05 de setiembre de 2016, se encargó las funciones de Subdirector de Capacitación de la APCI, al señor Jaime Mariano Mosqueira López;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 005-2017/APCI-DE de fecha 12 de enero de 2017, se renovó la encargatura de las funciones de Subdirector de Capacitación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI, al señor Jaime Mariano Mosqueira López;

Que, mediante el proceso CAS N° 020-2017-APCI se efectuó la convocatoria para la contratación, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, de un Subdirector de Capacitación de la Dirección de Operaciones y Capacitación de la APCI;



Que, de acuerdo al resultado final del proceso CAS N° 020-2017-APCI, publicado el 19 de mayo de 2017 en la página institucional de la APCI, el señor Juan Carlos Sosa San Miguel ha resultado ganador de la referida convocatoria pública, debiendo prestar servicios a partir de la suscripción de su contrato, es decir, desde el 22 de mayo de 2017;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27692, Ley de Creación de la APCI y sus modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura del señor Jaime Mariano Mosqueira López, al 21 de mayo de 2017, en las funciones de Subdirector de Capacitación de la Dirección de Operaciones y Capacitación de la APCI.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de Operaciones y Capacitación, y a los interesados, para las acciones correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



JORGE VOTO BERNALES
Director Ejecutivo

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL